Ministerio
de Trabajo y
Seguridad Social

342

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 DIC. 2024

2023-13-1-0000893 **VISTO:** la solicitud de inscripción en el Registro de Organizaciones de la modificación de los representantes de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Publicas (A.O.D.A.M.T.O.P.)

RESULTANDO: que el artículo 5 de la ley 20.127 de fecha 3 de mayo de 2023 establece que todo acto de nombramiento, cese o revocación de los representantes de la Organización previamente inscripta en el Registro de Organizaciones de Trabajadores y de Empleadores, deberá inscribirse en el mencionado Registro y publicarse en el Diario Oficial, requisitos establecidos por los artículos 2 y 6 de la referida ley;

CONSIDERANDO: I) que se presentó la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Publicas (A.O.D.A.M.T.O.P.), comprobando que por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 13 de octubre de 2020, resultaron aprobados sus estatutos, inscriptos con el número 86/2020;

II) que según resolución de aprobación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 12 de octubre de 2023, la Organización se inscribió en el Registro de Organizaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 2023-13-1-0000893 el día 27 de octubre de 2023;

III) que por tanto corresponde proceder a la inscripción en el Registro de Organizaciones de Trabajadores y Empleadores la modificación de los representantes de la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Publicas (A.O.D.A.M.T.O.P.);

ATENTO: a lo que surge de obrados, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la ley N° 20.127 de fecha 3 de mayo de 2023, y la Resolución Ministerial N° 271 de fecha 30 de agosto de 2023, que delega atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
En ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1°) INSCRÍBASE en el Registro de Organizaciones de Trabajadores y de Empleadores la modificación de los Representantes de la **Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (A.O.D.A.M.T.O.P.).**

2°) NOTIFÍQUESE personalmente a la organización interesada.

3°) PUBLÍQUESE, comuníquese, etc.

M.T.S.S.
ES COPIA FIEL
LAURA TAROCO
N° FUN. 4549
M.T.S.S

Dra. Esc. Valentina Arlegui
Directora General de Secretaría
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social